

ACTA N° 28

En la ciudad de Loja, a los 14 días del mes de marzo del año 2020, a las 14H00 se reúnen en las oficinas de la compañía en Asamblea General de accionistas los integrantes de la COMPAÑÍA MINCAMPÁ MINERA CAMPANILLAS S.A, con el propósito de tratar el siguiente orden del día.1.- Constatación del quórum reglamentario y apertura de la sesión.2.- Lectura y aprobación de las actas anteriores. 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del año 2018. 4.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario. 5.- Conocimiento y aprobación del balance de Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018. 6.- Conocimiento y aprobación del informe de la auditoría externa al ejercicio económico del año 2018. 7.- Análisis y aprobación del Plan de Trabajo para el año 2019. 8.- Lectura de comunicaciones. 9.- Clausura.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- **Constatación del quórum reglamentario y apertura de la sesión.** Por parte del secretario se realiza la constatación el quórum reglamentario y se constató que están presente los siguientes accionistas: El señor Bolívar Cueva Yangua, El señor Yordy Cueva Gallardo, El señor Patricio Sandoya, El señor Edinson Medina, y, El señor Ausberto Zúñiga Salinas, tomando en consideración el total del capital suscrito y pagado se determina que existe el quorum reglamentario. Seguidamente toma la palabra el señor Presidente y agradece a todos los accionistas por haber asistido a la presente sesión por lo que declara formalmente instalada; solicitando al secretario se continúe con el orden del día. 2. **Lectura y aprobación del acta de sesiones anteriores.** Se da lectura por intermedio de secretaria el acta de la sesión 24,25 y 26 las mismas que puestas en consideración de la Asamblea es aprobada sin ninguna objeción. 3.- **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del año 2019.** Por parte del señor presidente le concede la palabra al señor Gerente el mismo que presenta su informe y dice lo siguiente: **PUNTO UNO.-** La gestión realizada durante el año 2019, en principio ha estado centrada a continuar con los trámites para obtener los permisos ambientales respectivos esto es los actos previos que determina la normativa legal de la Ley de Minería, tramites que están presentados y hasta la fecha aún no se tiene respuesta por parte del Ministerio del Ambiente; durante el año 2019 la operación de exploración y explotación en forma simultanea se la realizo en el Área Minera Nory Gold con quien nuestra empresa tiene firmado un contrato de operación minera por lo que se encuentra amparada legalmente para realizar los trabajos, no fue posible legalizar el traspaso de los derechos mineros a nuestra empresa por cuanto existe una proceso legal entre el Estado y La Empresa Cumbaratza y mientras no se resuelva el caso no se puede realizar la

cesión de los derechos mineros, y que nuestra operación minera de explotación se centró en su totalidad en esta concesión por lo tanto todo el mineral se sacó de esta concesión; En lo que respecta al proyecto Arenal cuya ubicación está en la provincia de Morona Santiago, cantón Gualaquiza debo informar que como es de vuestro conocimiento se firmó el convenio de operación minera con la empresa Kurinuua S.A. quien es la concesionaria minera del área minera Arenal, contrato que se encuentra legalmente inscrito en el registro minero. Con todas estas situaciones cabe informar que en el año 2019 se suspendieron las actividades mineras en este proyecto debido a la falta de liquidez tanto para seguir trabajando como para el pago de las cuotas de convenio. **PUNTO DOS.-** Cumpliendo con la operación minera presento el balance del ejercicio económico del año 2019 en lo concerniente a las operaciones de Enero a diciembre 31 del 2019 se registra ingresos por venta de producción minera (oro) \$ 253,277.47 dólares en otros ingresos la cantidad de \$ 583.40 dólares y como contrapartida se registra Costos y Gastos por el orden de \$383,868.29 que dando como resultado una pérdida de \$ 130,007.42 dólares y como total de activos el monto de \$ 1,382,439.25 dólares. **PUNTO TRES.-** Como se puede observar en el balance, los registros contables de gastos son prácticamente los trabajos en los túneles de exploración minera y galerías de producción, así como mantenimiento y adquisición es de materiales para planta y mina, cabe recordarles que durante este año se paralizó la molienda por suspensión por parte de ARCOM y que luego de algunas diligencias se logró se levante la medida pero esto ocasiono serias pérdidas por cuanto no se pudo trabajar por el lapso de tres a cuatro meses. Así mismo durante este año se ha congelado la cuenta bancaria del Banco de Loja debido a procesos coactivos de parte del IESS y de la EERSSA que se ha podido ir solucionando pero a la final por parte de la liquidez de la empresa no se ha podido cancelar y es así que a ocasionado que hasta la fecha no se logre superar este desfase económico, esto dio lugar a que nuevamente los socios tengan que realizar aportes forzosos en calidad de préstamos. Sometido a consideración de la asamblea por parte del señor presidente el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes de la Compañía, estos préstamos se los ha contabilizando como Prestamos socios, adicional se tuvo que pedir avances y utilizar pagos con las tarjetas de crédito personales del gerente Ausberto Zuñiga. **4.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.** El señor presidente pide se de lectura al informe del comisario. El dictamen de los balances del ejercicio económico del año 2019. Revisados los documentos que contiene el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con corte de cuenta al 31 de diciembre del 2019 presentados por el señor Gerente, se puede analizar y afirmar que la Compañía sigue en un proceso de

trabajos encaminada a desarrollarse en el proyecto minero en el presente año y debido a los desfases de bloqueo de cuentas como paralización de trabajos refleja gastos que superan los ingresos generándose una pérdida de \$ 130,007.42 dólares. Con fundamento a disposiciones legales emanadas en la Ley de Compañías y Ley de Servicios de Rentas Internas a objeto se cumpla, con lo dispuesto en las normas vigentes, emito dictamen favorable a los balances presentados con corte al 31 de diciembre del año 2019. El señor presidente toma la palabra y lo pone a consideración de la Asamblea el informe del comisario el mismo que es aprobado por todos los accionistas presentes. 5.-

Conocimiento y aprobación del balance de Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019. Por parte de presidencia se da paso al inicio de este punto y toma la palabra al el señor Gerente quien entrega los informes financieros-económicos de la empresa, luego de dar la lectura del mismo y con la debida explicación dada a los accionistas el mismo es sometido a consideración de los mismos y es aprobado el balance por todos asistentes.

5.- Análisis y aprobación del Plan de Trabajo. El señor Presidente toma la palabra y pide al señor Gerente se informe sobre todos los trabajos que se vienen realizando y lo que se tiene que realizar. El señor Gerente en uso de su palabra manifiesta lo siguiente: De conformidad a lo previsto en la Ley de Compañías y los Estatutos fui nombrado para desempeñar las funciones de Gerente General, y en cumplimiento a estas responsabilidades cumplo con presentar el presente plan de trabajo y presupuesto para el ejercicio económico del año 2020. El presente plan de trabajo contiene los cumplimientos con los convenios de operaciones mineras, así como los contratos en cuenta en participaciones, cumpliendo con las obligaciones que como empresa debemos realizarlas, continuando con el fortalecimiento e implementación de maquinarias y equipos para lograr este propósito accionaremos en lo siguiente: 1.- Se continuara con los trámites respectivos con la finalidad de obtener los diferentes estudios Ambientales tanto para las áreas mineras como para la planta de beneficio. 2.- Realizar una exploración agresiva y posible explotación dentro de las áreas campanillas toda vez que el plazo de los acuerdos vencen en el año 2021. 3.- Con la finalidad de buscar rentabilidad se propenderá a mecanizar las diferentes áreas de trabajo con el propósito de reducir la mano de obra de obreros. 4.- Con la finalidad de realizar una minería sustentablemente económica y con la máxima mitigación de impacto ambiental, para el presente año nos proponemos a continuar con la implementación de maquinaria de última generación utilizando las técnicas apropiadas para la exploración y explotación minera dentro de los proyectos que nuestra empresa mantiene en asociación o bajo la modalidad de contratos de operación minera por lo que debemos dar cumplimiento a las exigencias de las normativas mineras actuales de nuestro país. 5.- Se continuara con la implementación de señalética y

reforestación dentro de las áreas intervenidas para la actividad minera. Para poder cumplir con todas estas metas se debería buscar socios estratégicos o conseguir financiamientos de entidades bancarias para realizar las inversiones necesarias, dejando como posibilidad también que nuestra mina mejore la producción y no tengamos la necesidad de recurrir a lo antes mencionado, el presupuesto estimativo de inversión para este año estaría alrededor de 100.000 mil dólares. En lo que tiene que ver con los recursos humanos se segregara el personal más idóneo tanto técnico administrativo y de campo para alcanzar el éxito de la empresa en los diferentes proyectos, sin más y confiando en que el Todo Poderoso nos bendiga en este año me suscribo de ustedes señores socios. El señor presidente pone a consideración de los socios el plan de trabajo para que analicen y se resuelva, luego de algunas deliberaciones es aprobado por los socios presentes. **7.- Lectura de comunicaciones.** Sin comunicaciones a ser conocidas. Por parte de presidencia se concede un receso de una hora para que se redacte la acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al acta 24 y la presente las mismas que son aprobadas en forma unánime por todos los presentes. **8.- Clausura.** Sin tener más que tratar el señor presidente da por clausurada la presente sesión de Junta de Accionistas siendo las 18:40 horas.



PRESIDENTE



SECRETARIO